

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
COMERCIALIZADORA ZAP MOTORS EC ZAPMOTORSEC
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la Compañía c Avenida 6 de diciembre N41-194 Av. De los Granados., el 26 de marzo de dos mil dieciocho, a las 14h30, se reúnen los socios: señor **ESTUPIÑAN ROMOLEROUX MARCO ALFREDO**, poseedor de 200 (doscientas) participaciones que representa el 50% de las participaciones; y, la señora **LOZA PILATAXI BETTY EDITH**, poseedor de 200 (doscientas) participaciones que representa el 50% de las participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de US\$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, el señor **ESTUPIÑAN ROMOLEROUX MARCO ALFREDO** en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como **SECRETARIA** la señora **LOZA PILATAXI BETTY EDITH**.

A continuación se abre la sesión, el Presidente dispone que la Secretaria de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Junta en conocimiento del Orden del Día decide tratarlo.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Compañía en el ejercicio 2017.

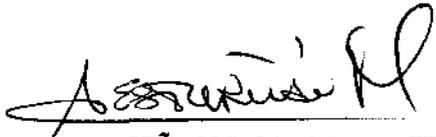
Resolución: Sin ninguna observación, la Junta aprueba el Informe del Gerente por el ejercicio económico 2017.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** se procede a dar lectura a los Estados Financieros, explicando las cifras presentadas.

Resolución: Sin ninguna observación, la Junta aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Tratados todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, siendo las 16h00, la cual es aprobada en su totalidad.

La Junta se da por terminada a las 16h30; y, al expediente de la misma se agregan los documentos conocidos y aprobados.



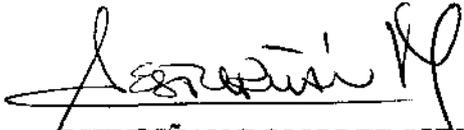
**ESTUPIÑAN ROMOLEROUX
MARCO ALFREDO**

PRESIDENTE



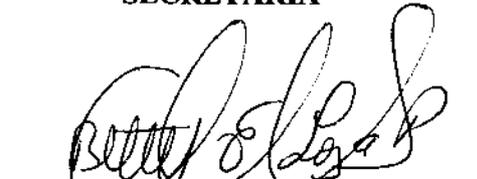
LOZA PILATAXI BETTY EDITH

SECRETARIA



**ESTUPIÑAN ROMOLEROUX
MARCO ALFREDO**

SOCIO



LOZA PILATAXI BETTY EDITH

SOCIO